



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 3

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009
DE 2025**

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Maestría en Computación
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	Vinculación de un estudiante de pregrado bajo la modalidad de monitoría administrativa con el objeto de brindar apoyo en las actividades administrativas que se requieren para el programa de Maestría en Computación durante el primer periodo académico del 2026. Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 066 de 2008
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412-202600106 del 23 de febrero de 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	Uno (1)
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	- o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. - o Promedio de notas igual o superior a 3.5. - o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. - o Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	- o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. - o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. - o Promedio de carrera no inferior a 4.0. - o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 3

Requisitos Específicos:	- o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. - o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Un (1) estudiante de sexto semestre en adelante del programa de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería electrónica. Con conocimientos en: desarrollo de páginas web, bases de datos relacionales y no relacionales, y herramientas ofimáticas".	. Apoyo a actividades académicas (seminario y encuentro de egresados) del programa de Maestría en Computación. . Recopilación de información de algunos aspectos del Plan de Mejoramiento . Actualización de las bases de datos de los estudiantes del programa de Maestría. . Actualización de la información en la página web del programa.	90 horas

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoría.	Horas totales a reconocer

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoría.	Horas totales a reconocer

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 3

Dentro de los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar las hojas de vida de los estudiantes se encuentran:

1. Ser estudiante regular de sexto semestre (según perfil) en adelante de Ingeniería de Sistemas.
2. Tener promedio académico acumulado igual o mayor a tres cinco (3.5).
3. Satisfacer los requisitos del perfil de la convocatoria.
4. No encontrarse en situación de bajo rendimiento académico o haber sido sancionado disciplinariamente.
5. No estar vinculado a otra monitoria.
6. Contar con la disponibilidad de tiempo requerida para la monitoria, liderazgo, motivación, responsabilidad y habilidades para trabajar en equipo e individualmente.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

El orden de los criterios definidos es:

- Mayor experiencia
- Estrato socioeconómico

Mejor promedio de carrera

6. Documentos Adicionales (opcional)

Los documentos a aportar son:

1. Documento de Identidad
2. Comprobante de matrícula del primer periodo académico del 2026

Resumen SIMCA de materias matriculadas para el primer periodo del 2026

Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	Lunes, 2 de marzo de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	Viernes, 6 de marzo de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma

HUGO ARMANDO ORDOÑEZ ERAZO
Coordinador de la Maestría en Computación
maestriacomputacion@unicauca.edu.co



SC-CER 450832